

## Comunicado de prensa

### **FETE-UGT entiende finalizadas las negociaciones del Estatuto Docente, en este momento**

FETE-UGT considera que el borrador de Estatuto Docente que fue presentado por el MEC a los sindicatos el pasado 4 de octubre en la mesa de negociación es un texto que recoge muchos de los planteamientos sindicales y que está bien estructurado para definir el perfil docente, aunque para este sindicato es totalmente insuficiente.

Los trabajadores de la enseñanza de España necesitan mayor reconocimiento y motivación de las que se plasman en el citado borrador con el objeto de equiparlos con sus colegas de la Unión Europea.

La propuesta de ampliación de la jubilación por dos años más sobre la prórroga ya recogida en la LOE, aunque supone un importante esfuerzo, hecho por el subsecretario de Educación ante el MAP y el Ministerio de Hacienda, es insuficiente para contar con el apoyo de FETE-UGT. Dada la especificidad del trabajo docente, el Gobierno debería plantearse establecer como indefinido el actual sistema de jubilación voluntaria e incentivada. Si esto es inviable, al menos debería plantear a los sindicatos una propuesta con los suficientes años de prórroga que pueda ser asumida por el profesorado.

Del mismo modo, el incentivo económico propuesto por el MEC y recogido en la LOE tiene que tener carácter general para todos los docentes.

FETE-UGT da por terminada, en este periodo, la negociación del estatuto, ya que es inviable su trámite parlamentario dado lo avanzada que está la legislatura.

El esfuerzo de acercamiento entre MEC-sindicatos, aunque fue importante, es insuficiente. El profesorado no entendería que se acordara un estatuto sin garantías que forzosamente debería volver a ser negociado con el gobierno que salga de las urnas en las próximas elecciones generales.

FETE-UGT planteará en la próxima mesa de negociación las mismas reivindicaciones que ahora impiden el Acuerdo y no llevará a los docentes a movilizaciones, conociendo como el resto de los sindicatos que la tramitación del estatuto es en estos momentos imposible.

11 de octubre de 2007